



Alcaldía Municipal "El Nispero"
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



Licitacion Privada NOVIEMBRE 2023

Nº	ELABORACION	RECEPCION DE OFERTAS	EVALUACION	MONTO	ADJUDICACION
	Mediante Invitaciones	<ul style="list-style-type: none">- Heber Noe Hernandez Hernandez- Angel Adolfo Reyes Lopez- Williams Maximo Ramirez Cantarero	Se revisaron las ofertas y se determinó que el Williams Máximo Ramírez Cantarero, Tiene solvencia Económica y Financiera según el artículo 33 del reglamento de la ley de contratación del estado	Ofertado L.2,967,936.55	Williams Maximo Ramirez Cantarero



Ing. Kevin Daniel Mateo Pineda
Unidad Municipal de Obras Publicas



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

PROYECTO:

“CLINICA DE LA MUJER I ETAPA”

Emitido: *noviembre del año 2023*

LPR-MEN-02-2023

**CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DE
EL NISPERO, SB.**



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



Índice General

PARTE1–Procedimientos de Licitación.....	1
Sección I. Instrucciones a los oferentes.....	3
Sección II. Datos de la Licitación (DDL).....	10
Sección III. Criterios de evaluación.....	13
Sección IV Formulario de la oferta.....	14
Sección V Formatos a utilizar para presentar oferta.....	16



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



PARTE I

Procedimientos de Licitación



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldía_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Índice de Cláusulas

1. Alcance de la licitación.....	3
2. Fuente de fondos.....	3
3. Fraude y corrupción.....	3
4. Elegibilidad de los Bienes y Servicios.....	3
5. Secciones de los Documentos de Licitación.....	4
6. Aclaración y enmiendas de los Documentos de Licitación.....	4
7. Costo de la Oferta.....	4
8. Idioma de la Oferta.....	5
9. Documentos que componen la Oferta.....	5
10. Formulario de Oferta y Lista de Precios.....	5
11. Precios de la Oferta.....	5
12. Moneda de la Oferta.....	6
13. Período de Validez de las Ofertas.....	6
14. Forma y Plazo para presentar las Ofertas.....	6
15. Mínimo de ofertas recibidas.....	7
16. Confidencialidad.....	7
17. Examen preliminar de las Ofertas.....	7
18. Examen de los Términos y Condiciones; Evaluación Técnica.....	7
19. Comparación de las Ofertas.....	7
20. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas.....	7



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldía_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



21. Criterios de Adjudicación.....	9
22. Derecho del Comprador a variar las cantidades en el momento de la adjudicación...9	
23. Notificación de Adjudicación del Contrato.....	9
24. Firma del Contrato.....	9
25. Garantía de Cumplimiento del Contrato.....	9



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



Sección I. Instrucciones a los Oferentes

A. Generalidades

1. Alcance de la licitación

1.1 El Contratante indicado en los Datos de la Licitación (DDL) emite estos Documentos de Licitación para la adquisición de los bienes y servicios, lista de requisitos. El nombre y número de identificación de esta Licitación Privada para adquisición de materiales están especificados en los DDL. El nombre, identificación y número están indicados en los DDL.

2. Fuente de fondos

2.1 La construcción a que se refiere esta Licitación se financiará con fondos de transferencia del gobierno central.

3. Fraude y corrupción

3.1 El Estado Hondureño exige a todos los organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o personas oferentes por participar o participando en procedimientos de contratación, incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, proveedor, consultores y concesionarios (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes), observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos.

3.2 Si se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre dos o más oferentes, las respectivas ofertas no serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que éstos hubieren incurrido.

3.3 Los actos de fraude y corrupción son sancionados por la Ley de Contratación del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad en que se pudiera incurrir conforme al Código Penal.

4. Elegibilidad de los Bienes y Servicios

4.1. Todos los Bienes y Servicios que hayan de Suministrarse de conformidad con el contrato pueden tener su origen en cualquier país.



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: [alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



B. Contenido de los Documentos de Licitación

5. Secciones de los Documentos de Licitación.

5.1. Los Documentos de Licitación están compuestos por las Partes 1, 2, incluidas sus respectivas secciones que a continuación se indican y deben ser leídas en conjunto con cualquier enmienda emitida.

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

- Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)
- Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
- Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación
- Sección IV. Formularios de la Oferta

PARTE 2 – Formato a utilizar

- Sección V. Formatos a utilizar para presentar la oferta

6. Aclaración y enmiendas de los Documentos de Licitación.

6.1. Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación deberá comunicarse con el comprador por escrito a la dirección del comprador que se suministra en los DDL.

6.2. El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar los Documentos de Licitación mediante la emisión de una enmienda.

c. Preparación de las Ofertas

7. Costo de la Oferta

7.1. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de licitación.



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



8. Idioma de la Oferta

8.1. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y el Comprador deberán ser escritos en español.

9. Documentos que componen la Oferta

9.1. La Oferta estará compuesta por los siguientes documentos:

- (a) Formulario de Oferta y Lista de Precios.
- (b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta,
- (c) Cualquier otro documento requerido en los DDL.

10. Formulario de Oferta y Lista de Precios

10.1. El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formulario de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada, no se aceptarán borrones ni tachaduras en la oferta. La oferta deberá ser presentada de manera legible en todos los documentos que componen la misma.

11. Precios de la Oferta

11.1 Los precios por actividad cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

11.2 Todas las actividades deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Lista de Precios. Si una Lista de Precios detalla actividades, pero no los cotiza, se asumirá que los precios están incluidos en los precios de otras actividades. Así mismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en la Lista de Precios se asumirá que no está incluido en la oferta por lo tanto no se considerara para su evaluación.

11.3 El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta deberá ser el precio total de la oferta.

11.4 En el formulario de la oferta debe de incluirse el costo directo de cada actividad.



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



12. Moneda de la Oferta

12.1. El Oferente cotizará en moneda de curso legal en la República de Honduras (Lempiras).

13. Período de Validez de la oferta

13.1. Las ofertas se deberán mantener válidas por la garantía de oferta u otro formulario aprobado por el contratante con anterioridad a la presentación de la oferta; ser pagadera con prontitud ante solicitud escrita del contratante en caso de tener que invocar las condiciones detalladas en las Instrucciones a los Oferentes; incluyendo cláusula obligatoria que rezará de la siguiente manera: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de la Municipalidad de El Nispero acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito”.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas

14. Forma y plazo para presentar las ofertas

14.1 Todos los documentos se presentarán en sobre sellado sin evidencias de haber sido abiertos, un original y una copia.

14.2 Todas las ofertas que no estén acompañadas por una garantía de mantenimiento de la oferta que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por el contratante por incumplimiento.

14.3 La garantía de mantenimiento de oferta de los oferentes cuyas ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el oferente seleccionado suministre su garantía de cumplimiento.

14.5 La garantía de mantenimiento de la oferta se podrá hacer efectiva si:

(a) El oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta especificado por el oferente en la oferta, salvo lo estipulado en las Instrucciones a los oferentes;

(b) El oferente seleccionado no acepta las correcciones al precio de su oferta, de conformidad con las Instrucciones a los oferentes;

(c) Si el oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:

(i) firmar el contrato;



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



(ii) suministrar la garantía de cumplimiento solicitada.

14.6 La garantía de mantenimiento de la oferta de una Empresa deberá ser emitida en nombre de la Empresa que presenta la oferta.

15. Mínimo de ofertas recibidas

15.1. El mínimo de las ofertas recibidas para la validez de esta licitación es de tres ofertas, realizándose el proceso correspondiente de esta licitación.

E. Evaluación y Comparación de las Ofertas

16. Confidencialidad

16.1. No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y post calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya hecho la adjudicación del Contrato.

17. Examen preliminar de las Ofertas

17.1. El Contratante examinará todas las ofertas para confirmar que todos los documentos y la documentación técnica solicitada han sido suministrados y determinará si cada documento entregado está completo.

17.2. El Contratante confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o Información faltase, la oferta será rechazada. (a) Formulario de Oferta, de conformidad a lo Establecido en este documento base; (b) Lista de Precios por actividad, de conformidad en este documento base (c) Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

18. Examen de los Términos y Condiciones;

18.1. El Contratante evaluará los aspectos técnicos de la oferta presentada, para confirmar que todos los requisitos estipulados en la Sección V, Lista de requisitos de la Evaluación Técnica Documentos de Licitación, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldía_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



19. Comparación de las Ofertas

19.1. El Contratante, comparará todas las ofertas que cumplen sustancialmente para determinar la oferta. Reservándose el derecho de adjudicar el contrato a otra oferta que no sea la del precio más bajo, siempre que lo estime conveniente a sus intereses y en atención al requerimiento.

20. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas

20.1. El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

F. Adjudicación del Contrato

21. Criterios de Adjudicación

21.1. El Contratante adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada y que cumpla con los estándares de calidad, que se considere más favorable para sus intereses y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

22. Derecho del Contratante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación.

22.1. Al momento de adjudicar el Contrato, el Contratante se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de Actividades especificados originalmente en la Sección V, Lista requisitos, siempre y cuando esta variación no exceda los porcentajes indicados en los Documentos de Licitación, y no altere los precios unitarios u otros términos y Condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.

23. Notificación de Adjudicación del Contrato

23.1. Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará por escrito a todos los Oferentes.



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: [alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



24. Firma del Contrato

24.1. Inmediatamente después de la notificación de adjudicación, el contratante enviará al Oferente seleccionado el Contrato correspondiente.

24.2. Cuando el Oferente seleccionado suministre el Contrato firmado y la garantía de cumplimiento, el Contratante informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados y les devolverá su garantía de Mantenimiento de la oferta.

25. Garantía del Contrato

25.1. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo de la notificación de adjudicación de parte del Contratante, el Oferente seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El Contratante notificará inmediatamente el nombre del Oferente seleccionado a todos los Oferentes no favorecidos y les devolverá las Garantías de Mantenimiento de la Oferta.

25.2. Si el Oferente seleccionado no cumple con la presentación de la Garantía de Cumplimiento mencionada anteriormente no firmará el Contrato, esto constituirá bases suficientes para anular la adjudicación del contrato y hacer efectiva la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

En tal caso, el Contratista podrá adjudicar el Contrato al Oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, y que el Comprador determine que está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



Licitación (DDL) Sección II. Datos de la Licitación

Cláusula en las Instrucciones a Oferentes (IAO)	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1	El Contratante es: MUNICIPALIDAD DE EL NISPERO SB.
IAO 1.1	El nombre y número de identificación de la LPR son: <u>“CLINICA DE LA MUJER I ETAPA”</u> LPR-MEN-02-2023
2	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 2.1	MUNICIPALIDAD DE EL NISPERO Pablo Antonio Leiva, alcalde Municipal de El Nispero Barrió El Centro, Frente al Parque Central, El Nispero, Santa Bárbara alcaldia_elnispero@yahoo.com antonioleiva69@gmail.com Tel. (504) 9706-0178
3	C. Preparación de las Ofertas
IAO 3.1	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1. Carta propuesta de la oferta indicando claramente el valor total de la oferta y el plazo de entrega de la obra, firmada por la persona responsable de la oferta. 2. Declaración Jurada debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos N. 15 y 16 de la ley de Contratación del Estado. 3. Copia Tarjeta de Identidad 4. Copia solvencia municipal vigente 5. Copia RTN 6. Copia Recibo de pago de las bases



Alcaldía Municipal “El Nispero”

Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.

Fundada el 09 de mayo 1917

Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com

RTN: 16109003506664

Periodo 2022-2026



	<p>7. Copia Constancia de solvencia de pagos a cuenta. (SAR)</p> <p>8. Constancia de inscripción y solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH).</p> <p>9. Original Garantía de Mantenimiento de ofertas, en conformidad de lo estipulado en las bases 2% del valor de la oferta por un tiempo de 90 días calendario</p> <p>10. Presentar Constancia Vigente de Inscripción de la ONCAE.</p> <p>11. Presentación de las ofertas (1) original y (1) copia, foliados con la totalidad de los documentos firmados en cada una de sus hojas.</p> <p>12. Estado Financiero del último año.</p> <p>13. Los documentos que se presenten en copia deben ser autenticados por un abogado y notario público.</p>
IAO 3.2	El plazo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta será de noventa (90) días calendario.
IAO 3.3	<p>GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: será de mínimo el 2% sobre el monto de la oferta y denominada en Lempiras la cual puede consistir en: Garantía Bancaria; Cheques Certificados Expedida a favor de LA MUNICIPALIDAD DE EL NISPERO por una institución Bancaria o Compañía Aseguradora legalmente establecida en el país, la que servirá para garantizar el sostenimiento de precios de la Oferta presentada.</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: El licitador favorecido con la adjudicación, deberá sustituir la Garantía de Sostenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento (en moneda nacional) por el 15% (quince por ciento) del valor total de la oferta adjudicada por el mismo tiempo de duración del contrato de servicio más tres (3) meses y en relación con el Artículo 100, 101 y 102 de la Ley de Contracción del Estado y servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en estos documentos de licitación, especificaciones técnicas y en el Contrato, lo mismo que el fiel cumplimiento de la entrega, en la calidad de los Servicios ofrecidos.</p>
IAO 3.4	<p>a. Las Garantías deberán ser presentadas en original (no se aceptarán copias);</p> <p>b. Las garantías deberán permanecer válidas por un período que expire veintiocho (28) días calendario después de la fecha límite de la validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con las Instrucciones a los oferentes.</p>



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



4	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 4.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: Pablo Antonio Leiva Alcalde Municipal de El Nispero Lugar: Municipalidad de El Nispero Barrió El Centro, Frente al Parque Central, El Nispero, Santa Bárbara. alcaldia_elnispero@yahoo.com Tel. (504) 9706-0178
IAO 4.2	La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en: Municipalidad de El Nispero /Sala de juntas Lic. Ada Alicia López Fecha: <u>VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023</u> Hora: <u>9: 00 A.M.</u>
5	E. Evaluación y Comparación de las Ofertas
IAO 5.1	Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes criterios de entre los enumerados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación: (a) Desviación en el plan de ejecución: Se aceptará por el contratista desviación en el plan de ejecución siempre que cumpla con los tiempos establecidos por la Dirección, Gerencia o unidad encargada para tal fin. (b) Desviación el plan de pagos: se aceptará la desviación de pagos por ambas partes
IAO 5.2	Los Oferentes no podrán cotizar actividades separadas
6	F. Adjudicación del Contrato
IAO 6.1	El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es:3% El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es:3%



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

2 ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

La Evaluación de las Ofertas comprende el análisis y evaluación de las propuestas, que debe ser realizado por la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto. Como apoyo del proceso de evaluación preliminar La Comisión de Evaluación podrá requerir dictámenes o informes técnicos o especializados si resultare necesario, los cuales se emitirán dentro del plazo de la validez de las ofertas. En ningún caso la Comisión de Evaluación podrá exigir requisitos no previstos en el presente Pliego de Condiciones. Una vez finalizada la Evaluación de las Ofertas la Comisión de Evaluación emitirá las recomendaciones pertinentes.

3.1 Análisis Comparativo de las Ofertas:

El Análisis Comparativo de Ofertas constituye la etapa preliminar del proceso de Evaluación, las ofertas serán analizadas y comparadas tomando en consideración lo siguiente:

<u>Licitante</u>	<u>CRITERIOS CUMPLE / NO CUMPLE (SI O NO)</u>						
	<u>Precio</u> <u>Ofertado</u>	<u>Vigencia</u> <u>de la</u> <u>Oferta</u>	<u>Garantía</u> <u>de Mantenimiento</u>	<u>Plazo de</u> <u>Entrega</u>	<u>Documentos</u> <u>Solicitados</u> <u>3.1</u>	<u>Especificaciones</u> <u>Técnicas</u>	<u>Observaciones</u>

3.2 Desviación de Plan de Ejecución siempre que cumpla con los criterios.

Sí la Comisión de Evaluación encuentra diferencias, omisiones, desviaciones o errores no sustanciales podrá, antes de resolver la adjudicación, pedir aclaraciones (por escrito con copia al expediente de contratación) a cualquier oferente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales, o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes.

En el caso de los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas, la Comisión de Evaluación podrá solicitar su subsanación.

El Análisis Comparativo de las Ofertas es obligatorio en todo proceso de Licitación, para aquellos procesos en los cuales el precio no es el único factor de comparación entre ofertas.



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



IV. FORMATOS A UTILIZAR

CARTA PROPUESTA

El Nispero, Santa Bárbara, fecha **XXXXXXXXXXXXXX**

ATENCIÓN: Pablo Antonio Leiva

REF. LICITACIÓN PRIVADA LPR-MEN-02-2023

PROYECTO: **“CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA”**

Señores:

Actuando en mi condición de representante de la Empresa Mercantil denominada _____ por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado las bases administrativas y listado de Actividades y especificaciones técnicas de la Licitación _____, cuyos bienes serán destinados a la Municipalidad de El Nispero y de conformidad con la misma, ofrezco ejecutar: el total de los bienes objetos de esta licitación.

Oferta que asciende a un monto total de Lempiras _____

_____ (Letras y números)

Acepto que la forma de pago en moneda nacional (Lempiras) y me comprometo a realizar la ejecución del Proyecto al plazo establecido en el presente pliego de condiciones.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de El Nispero. Me comprometo a suscribir el contrato y aceptar todas las cláusulas estipuladas en el contrato. Rendir la Garantía de Cumplimiento correspondiente por el 15% de valor del contrato la cual estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución del Proyecto. Se adjunta Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 2% Mismo valor establecido en el pliego de condiciones para la Garantía de Mantenimiento de la Oferta del valor ofertado equivalente a un monto de (), cuya vigencia es desde el día de al del _____. Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de 90 días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas finalmente designo, nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir en relación a la oferta presentada como lo detallo a continuación.

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

La presente oferta consta de ____ folios útiles.

En fe de lo cual y para seguridad de la Municipalidad de El Nispero, firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE

REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA



Alcaldía Municipal "El Nispero"
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de ____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;



Alcaldía Municipal “El Nispero”

Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.

Fundada el 09 de mayo 1917

Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com

RTN: 16109003506664

Periodo 2022-2026



7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



Alcaldía Municipal "El Nispero"
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Yo _____, que en adelante se llamara el fiador a requerimiento de **MUNICIPALIDAD DE EL NÍSPERO SANTA BARBARA**, por el presente documento otorgamos **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** a favor de **MUNICIPALIDAD DE EL NÍSPERO SANTA BARBARA**, por la cantidad de **Lps. _____** (_____) para garantizar en un **2%** el valor total de la oferta del Proyecto: **"CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA"**, esta garantía estará vigente sobre el termino de **90 días** Calendario a partir del **24 de noviembre del 2023**. El fiador garantiza a **MUNICIPALIDAD EL NÍSPERO SANTA BARBARA** que el licitante presentara la documentación requerida para la adjudicación y/o firmara el contrato para la ejecución del Proyecto, dentro de los 10 días laborables siguientes a la notificación de la adjudicación y entregara la garantía de cumplimiento de contrato de acuerdo con los términos de referencia.

Que, si el licitante no cumple con las disposiciones anteriores, al fiador pagara en efectivo a **MUNICIPALIDAD DE EL NÍSPERO SANTA BARBARA** la cantidad de - _____ (LPS. _____) por conceptos de daños y perjuicios causados por incumplimiento del licitante.

Esta garantía se hará efectiva a simple requerimiento de **MUNICIPALIDAD DE EL NÍSPERO, SANTA BARBARA**, acompañado del certificado de incumplimiento emitido por **MUNICIPALIDAD DE EL NÍSPERO SANTA BARBARA**.

El Nispero, Santa Barbara, 17 de abril del 2023.

Nombre de ingeniero
FIADOR



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



LISTA DE REQUISITOS

ACTIVIDAD A COTIZAR

No.	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
	A- PRELIMINARES				
1	Marcado y Niveleteado	GL	1.00		
	SUB.- TOTAL (LPS)				
	B-EXCAVACIONES Y RELLENO				
2	Excavaciones para Pilotes	M3	7.13		
3	Excavación zanjos de tuberías y cajas de registro	M3	12.00		
4	Rellenos	M3	5.00		
5	Compactación	M3	4.00		
6	Acarreo de Material de excavación	M3	20.00		
	SUB.- TOTAL (LPS)				
	C- CIMENTACIÓN				
7	Pilotes (Dados de concreto) incluye pernos y placas	UND	11.00		
	SUB.- TOTAL (LPS)				
	D- ESTRUCTURA				
8	Columna H W12X65	UND	12.00		
9	Columna H W6X15	UND	1.00		
10	Estructuras metálicas en graderías	ML	10.00		
11	Estructura metálica de fachada	GL	1.00		
12	Estructura de fascia posterior	GL	1.00		
13	Estructuras metálicas para cubrir gradería del lado derecho	ML	15.77		
14	Solera de Remate Y Vigas perfil H W12X26	ML	178.80		
15	Joist	ML	147.42		
	SUB.- TOTAL (LPS)				
	E-LOSA DE ENTREPISO				
16	Losa de entepiso	M2	184.70		
17	Rampa de acceso	M2	15.00		
18	Pasamano de concreto para rampa	ml	10.00		
19	pasamano de vidrio	GL	4.00		



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



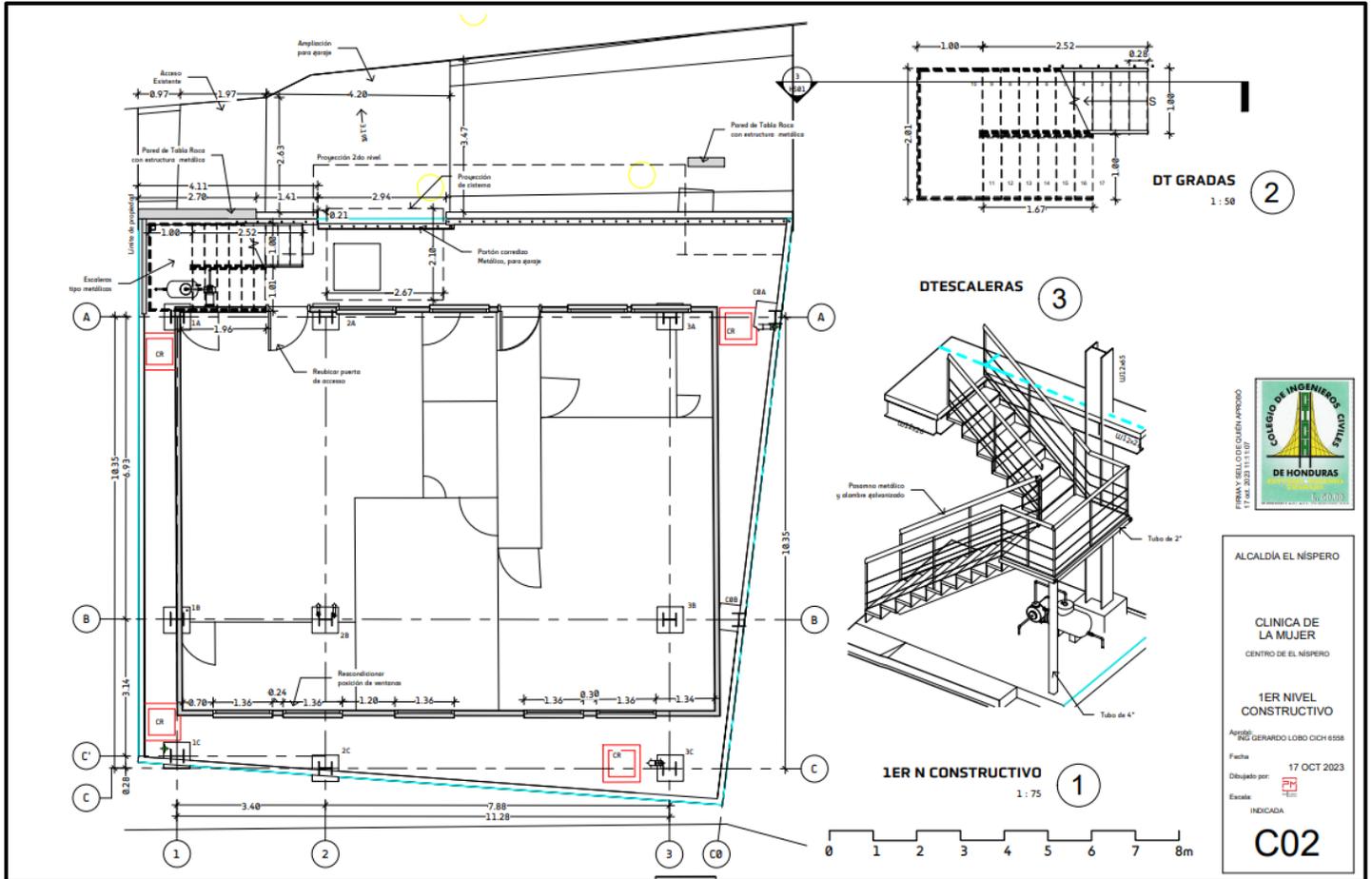
20	Ampliación de acceso	GL	1.00		
	SUB.- TOTAL (LPS)				
	F-PAREDES				
21	Paredes de bloque de 5"	M2	171.17		
	G- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
22	Drenaje de PVC 4"	ML	40.00		
23	Drenaje de PVC 2"	ML	22.00		
24	Tubería de PVC 1/2"	ML	20.00		
	SUB.- TOTAL (LPS)				
	H-TECHOS & ESTRUCTURAS METÁLICAS				
25	Estructura de canaleta de 2x6 y cubierta: lámina Aluzinc y cercha.	M2	144.40		
26	Estructura de canaleta de 2x6 y cubierta saliente frontal	M2	44.00		
27	Estructura metálica para aleros de fascia	M2	25.00		
	SUB.- TOTAL (LPS)				
Total					



Alcaldía Municipal "El Nispero"
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



PLANOS



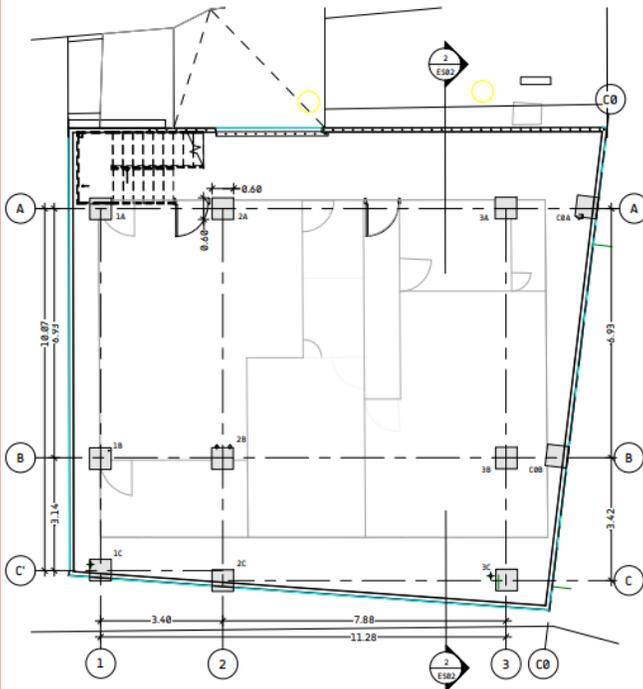
ALCALDÍA EL NISPERO

CLINICA DE LA MUJER
CENTRO DE EL NISPERO

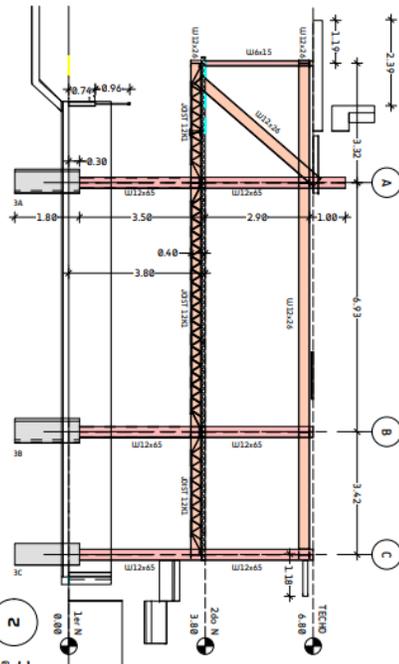
1ER NIVEL CONSTRUCTIVO
Aprobado por: ING GERARDO LOBO CICH 6558
Fecha: 17 OCT 2023
Escala: INDICADA
INDICADA
C02



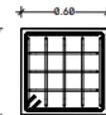
Alcaldía Municipal "El Nispero"
 Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
 Fundada el 09 de mayo 1917
 Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
 RTN: 16109003506664
 Periodo 2022-2026



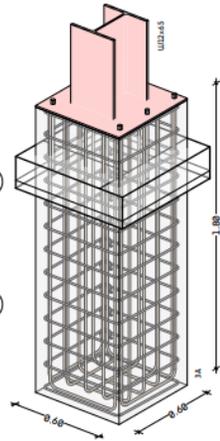
PLANO DE CIMENTACIÓN
1 : 100



SECCIÓN ESTC
1 : 100



DT DADO
1 : 25



DADO ESTRUCTURAL

ZAPATAS

NOMBR E	Area	ANCHURA	VOLUMEN
1A	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
1B	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
1C	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
2A	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
2B	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
2C	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
3A	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
3B	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
3C	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
C0A	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
C0B	0.36 m ²	0.60	0.65 m ³
			7.13 m ³



ALCALDÍA EL NISPERO

CLINICA DE LA MUJER
CENTRO DE EL NISPERO

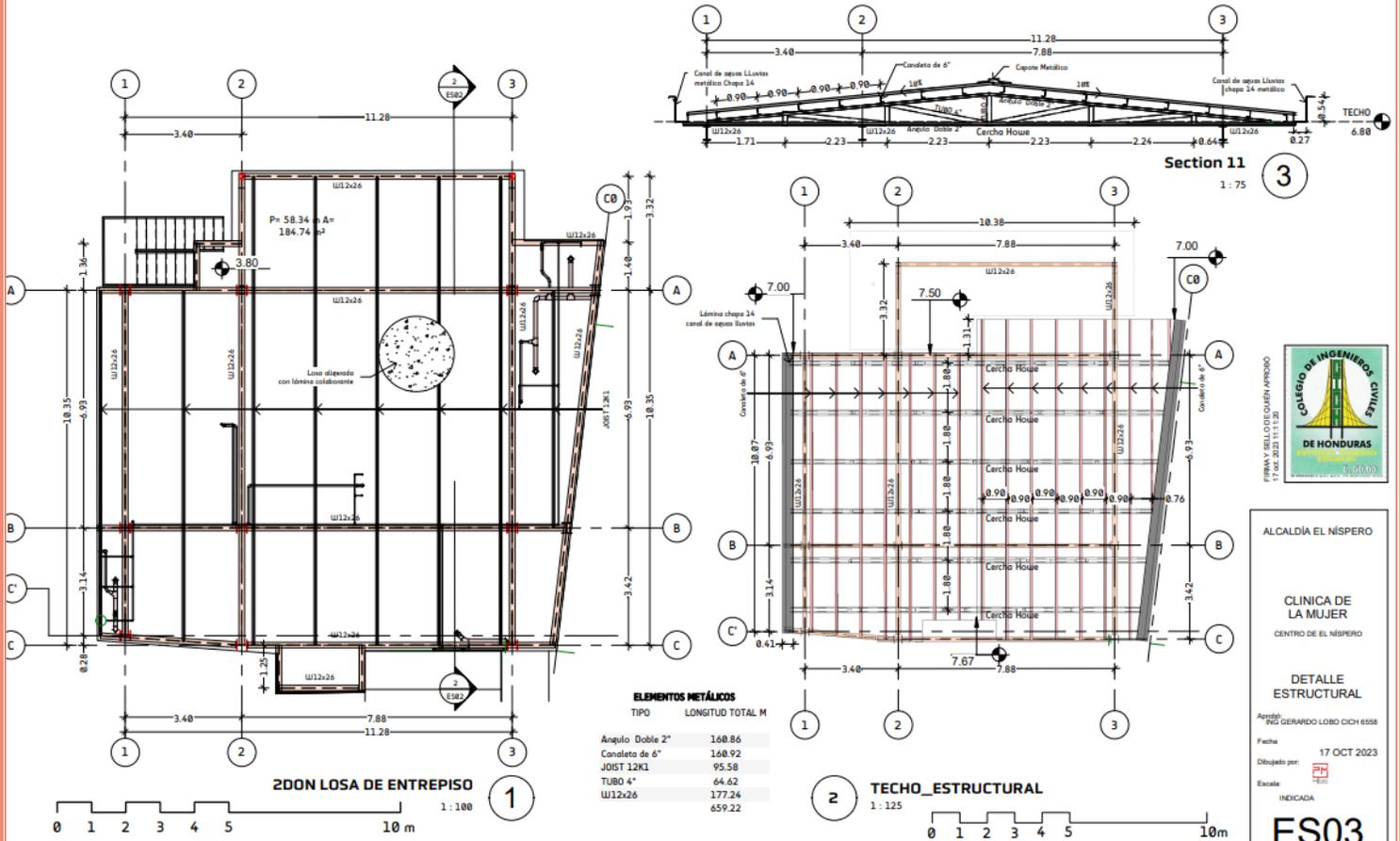
PLANO DE CIMENTACIÓN

Asesor: RIC GERARDO LOBO CICH 6558
 Fecha: 17 OCT 2023
 Escala: INDICADA

ES02

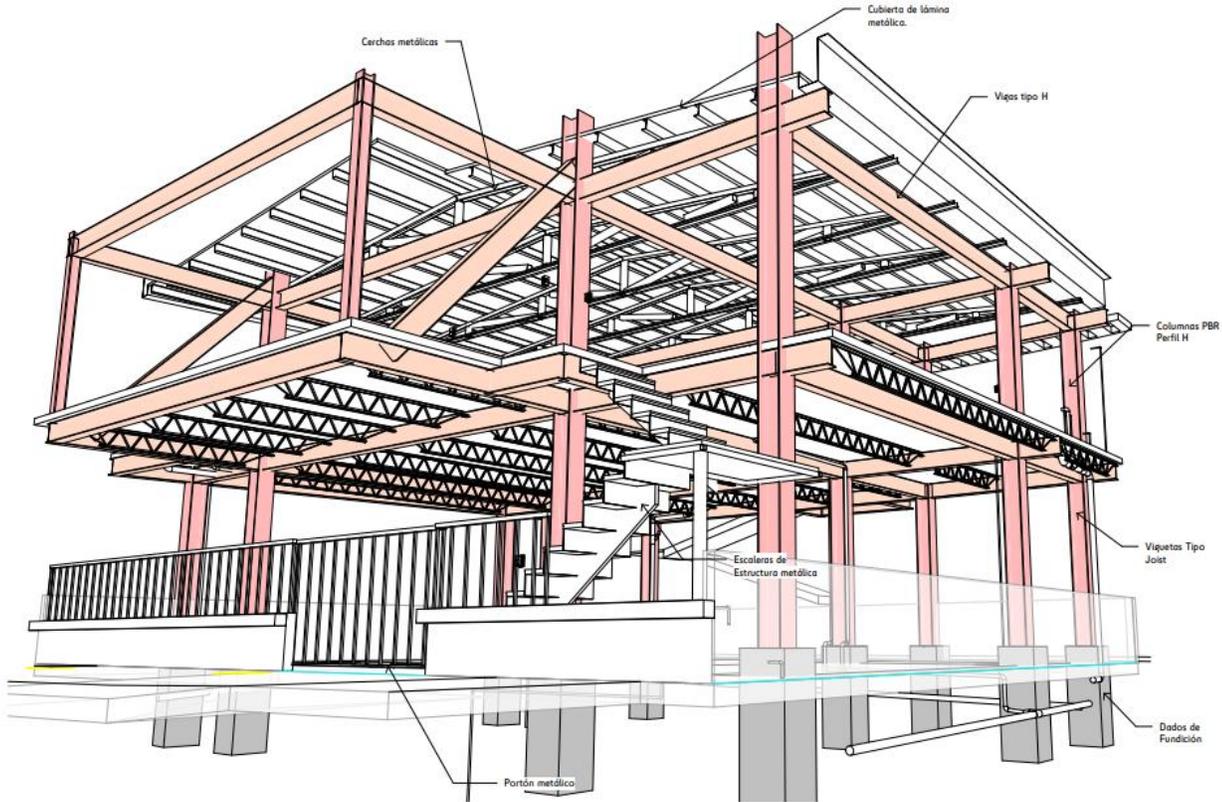


Alcaldía Municipal “El Nispero”
 Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
 Fundada el 09 de mayo 1917
 Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
 RTN: 16109003506664
 Periodo 2022-2026





Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



PERSPECTIVA ESTRUCTURAL

1



FIRMA Y SELLO DE QUIEN APRORIO
17 OCT 2023 11:11:22

ALCALDÍA EL NISPERO

CLINICA DE LA MUJER
CENTRO DE EL NISPERO

PERSPECTIVA ESTRUCTURAL

Aprobado: ING GERARDO LOBO OCHOA 6558

Fecha: 17 OCT 2023

Dibujado por:

Escala: INDICADA

ES04



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



El Nispero, Departamento de Santa Bárbara.
1 de noviembre del año 2023

**Ref. Invitación a participar en la licitación privada
LPR-MEN-02-2023**

Señor:

Ángel Adeldo Reyes López

Estimado Ing. Ángel Adelson Reyes López

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en el desempeño de sus labores diarias.

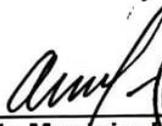
Por este medio La Municipalidad de El Nispero, Santa Bárbara tiene el agrado de invitarle a presentar a ofertar en la licitación **LPR-MEN-02-2023** para el proyecto: **“CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA”**, el cual será financiado con fondos de transferencia del gobierno central.

Los oferentes podrán obtener las bases de licitación por un costo de Lps 1,500.00 (No reembolsables) en la municipalidad de El Nispero, así mismo podrán solicitar información adicional (consulta) siempre que sea por escrito email: alcaldia_elnispero@yahoo.com

El lugar de entrega de las ofertas, será en las oficinas de la Municipalidad el día viernes 24 de noviembre del año 2023, la hora oficial de entrega de las ofertas será a las 9:00 a.m, de no estar presente la oferta a la hora programada la Comisión Evaluadora procederá abrir las ofertas que estén; La modalidad de pago será contra entrega de avances de la obra e informes.

La oferta deberá ser presentada en sobre sellado y deberá acompañarse de la garantía de mantenimiento de oferta.

Agradeciendo de ante mano su participación, sin otro particular me suscribo de usted.


Alcalde Municipal
Pablo Antonio Leiva Hernández





Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



El Nispero, Departamento de Santa Bárbara.
1 de noviembre del año 2023

Ref. Invitación a participar en la licitación privada
LPR-MEN-02-2023

Ing:

Williams Maximo Ramirez

Estimado Ing. Williams Ramirez

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en el desempeño de sus labores diarias.

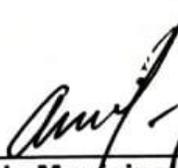
Por este medio La Municipalidad de El Nispero, Santa Bárbara tiene el agrado de invitarle a presentar a ofertar en la licitación LPR-MEN-02-2023 para el proyecto: “CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA”, el cual será financiado con fondos de transferencia del gobierno central.

Los oferentes podrán obtener las bases de licitación por un costo de Lps 1,500.00 (No reembolsables) en la municipalidad de El Nispero, así mismo podrán solicitar información adicional (consulta) siempre que sea por escrito email: alcaldia_elnispero@yahoo.com

El lugar de entrega de las ofertas, será en las oficinas de la Municipalidad el día viernes 24 de noviembre del año 2023, la hora oficial de entrega de las ofertas será a las 9:00 a.m, de no estar presente la oferta a la hora programada la Comisión Evaluadora procederá abrir las ofertas que estén; La modalidad de pago será contra entrega de avances de la obra e informes.

La oferta deberá ser presentada en sobre sellado y deberá acompañarse de la garantía de mantenimiento de oferta.

Agradeciendo de ante mano su participación, sin otro particular me suscribo de usted.


Alcalde Municipal
Pablo Antonio Leiva Hernández




Alcaldía Municipal "El Nispero"
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



El Nispero, Departamento de Santa Bárbara.
1 de noviembre del año 2023

**Ref. Invitación a participar en la licitación privada
LPR-MEN-02-2023**

Señor:

Heber Noe Hernandez Hernandez

Estimado ing. Heber Noe Hernandez Hernandez

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en el desempeño de sus labores diarias.

Por este medio La Municipalidad de El Nispero, Santa Bárbara tiene el agrado de invitarle a presentar a ofertar en la licitación LPR-MEN-02-2023 para el proyecto: "CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA", el cual será financiado con fondos de transferencia del gobierno central.

Los oferentes podrán obtener las bases de licitación por un costo de Lps 1,500.00 (No reembolsables) en la municipalidad de El Nispero, así mismo podrán solicitar información adicional (consulta) siempre que sea por escrito email: alcaldia_elnispero@yahoo.com

El lugar de entrega de las ofertas, será en las oficinas de la Municipalidad el día viernes 24 de noviembre del año 2023, la hora oficial de entrega de las ofertas será a las 9:00 a.m, de no estar presente la oferta a la hora programada la Comisión Evaluadora procederá abrir las ofertas que estén; La modalidad de pago será contra entrega de avances de la obra e informes.

La oferta deberá ser presentada en sobre sellado y deberá acompañarse de la garantía de mantenimiento de oferta.

Agradeciendo de ante mano su participación, sin otro particular me suscribo de usted.

Alcalde Municipal
Pablo Antonio Leiva Hernández





Alcaldía Municipal “El Nispero”

Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.

Fundada el 09 de mayo 1917

Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com

RTN: 16109003506664

Periodo 2022-2026



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

LPR-MEN-02-2023

“CLINICA DE LA MUJER I ETAPA”

En el municipio de El Nispero, departamento de Santa Barbara, el día viernes 24 de noviembre del año 2023, siendo las 9:00 a.m. en la Sala de juntas Lic. Ada Alicia López, en representación de la municipalidad: Ing. Kevin Daniel Mateo Pineda Departamento de Obras Públicas Municipales, Adalicia Cardona Ponce Departamento de compras y suministro municipal, Brenda Funes Perdomo Departamento de auditoría Interna Municipal, Evelyn Senayda López López Departamento de Presupuesto, Héctor Julio Dubon Peña, presidente comisión ciudadana de transparencia (CCT), Marlon López Bobadilla Comisionado municipal (CM).

Por los oferentes

Heber Noe Hernández Hernández, representante Mayra Lizeth Carmano Cruz

Ángel Adeldo Reyes López

Williams Máximo Ramírez Cantarero

Con el fin de proceder a la recepción y apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas, documentos de licitación y las garantías de mantenimiento de oferta, de la licitación privada N° LPR-MEN-02-2023, del proyecto: “CLINICA DE LA MUJER I ETAPA” que será financiado con fondos de transferencia del gobierno central, se realizó de la siguiente manera.

1. El ing. Kevin Daniel Mateo Pineda inicio el acto de recepción de sobres apertura de ofertas, agradeciendo a los asistentes su presencia e indicando que no se recibirán más ofertas ni documentos después de la hora señalada, además informo a los representantes de las empresas oferentes, el procedimiento utilizado durante el proceso de recepción mencionado.
2. Acto seguido se procedió con la revisión de los sobres contenidos de la documentación legal, técnica y las ofertas económicas representadas por las empresas oferentes conforme a lo establecido en las bases de licitación.

1 | “CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA”



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



3. A continuación se dio la lectura de las ofertas económicas y garantías de mantenimiento de la oferta de los sobres rotulados “Oferta Económica Original” de las empresas participantes en el orden que se detalla en la tabla siguiente:

TABLA DE CONTENIDO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Oferente	Monto Ofertado en Lempras	Datos de Garantía			
		NUMERO DE GARANTIA	Monto (L)	Emitida	Tipo
Heber Noe Hernández Hernández	2,988,709.24	ZC-FL-101078-2023	59,774.18	23/11/2023	Fianza
Ángel Adeldo Reyes López	2,997,611.54	03141598	59,952.23	23/11/2023	Cheque de caja
Williams Máximo Ramírez Cantarero	2,967,936.55	02712158	59,358.73	23/11/2023	Cheque de caja

4. Al finalizar la lectura de las ofertas económicas y garantías de mantenimiento de cada oferta, estas fueron circuladas para su constatación y firmadas por los representantes de las empresas oferentes y la municipalidad de El Nispero.

5. Después de verificar los documentos y la firma de las ofertas económicas, el ing. Kevin Daniel Mateo Pineda, dio lectura al acta y al finalizar, pregunto a los asistentes si tenían observaciones, se da por concluido el acto, firmado los comparecientes en el lugar y fecha antes descrito siendo las 10:00 a.m



Alcaldía Municipal "El Nispero"

Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.

Fundada el 09 de mayo 1917

Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com

RTN: 16109003506664

Periodo 2022-2026




Héctor Julio Dubon Peña
 Presidente comisión ciudadana de transparencia (CCT)

COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA
 EL NISPERO, SANTA BARBARA

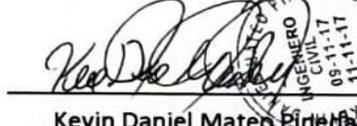

Marlon López Bobadilla
 Comisionado municipal (CM)

COMISIONADO MUNICIPAL
 EL NISPERO S.B.

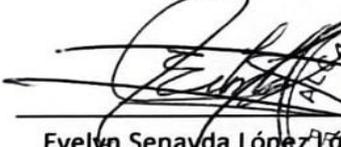

Adalicia Cardona Ponce
 Departamento de compras y suministró municipal


Brenda Funes Perdomo
 Departamento de auditoría interna municipal

ALCALDIA MUNICIPAL EL NISPERO
 AUDITOR


Kevin Daniel Mateo Pineda
 Departamento de Obras Públicas Municipales

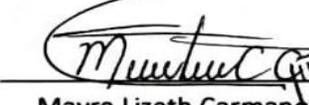
INGENIERO CIVIL
 09-11-17
 41-11-11
 F.I.C.H.


Evelyn Senayda López López
 Departamento de Presupuesto

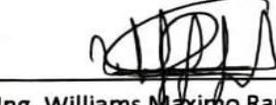
ALCALDIA MUNICIPAL
 PRESUPUESTO
 EL NISPERO S.B.


Ing. Angel Adolfo Reyes López
 Licitante

INGENIERO CIVIL
 10-21-11
 4-28-22
 F.I.C.H.


Mayra Lizeth Carman
 Representante Licitante, ing. Heber Hernández

INVERSIONES HESA
 R.T.N. 16021989001329
HESA
 SANTA CRUZ, EL NISPERO, S.B.


Ing. Williams Maximo Ramirez Cantareiro
 Licitante

INGENIERO CIVIL
 28-06-13
 02-07-13
 F.I.C.H.

ORIGINAL: EXPEDIENTE MUNICIPAL

CC: OFERENTES

3 "CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA"



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



Apertura de Ofertas de Licitación Privada del Proyecto: Clínica De la Mujer I Etapa





Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PRIVADA No. LPR-02-EN-SB-2023 “CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA”

1.- ANTECEDENTES

El día viernes 24 de noviembre del año 2023 se dio inicio al proceso de Licitación Privada No. LPR-02-EN-SB-2023 “CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA” de EL Nispero Santa Bárbara. Se invitó a participar en la licitación a los Oferentes: **Heber Noe Hernández Hernández, Ángel Adelfo Reyes López, Williams Máximo Ramírez Cantarero**. Según lo establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

1.1 Descripción

El proyecto consiste en la construcción de la primera etapa del edificio denominado clínica de la mujer, el cual funcionara para dar atención especializada a la mujer a la niñes y a adolescentes, según diseño, ubicado en el casco urbano, en el municipio del Nispero, Departamento de Santa Bárbara Honduras.

El proyecto consta de los siguientes componentes:

1. Construcción de la cimentación, estructura, fachada frontal, fachada posterior, cubierta de techo y paredes externas del segundo nivel del edificio clínica de la mujer.



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



1.2 Recepción

El día viernes 24 de noviembre del año 2023 a las 09:00 a.m.

1.3 apertura de ofertas

El día viernes 24 de noviembre del año 2023 a las 09:00 a.m. en la Sala de juntas Lic. Ada Alicia López, se procedió a la apertura de los sobres contentivos de las ofertas, los montos de las ofertas y la garantía de mantenimiento de oferta, las observaciones y demás información se puede ver en el acta de recepción y apertura de ofertas.

2.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

2.1- Miembros de la Comisión Evaluadora de las Ofertas

Nombre	Cargo/Institución
Kevin Daniel Mateo Pineda	Unidad Municipal de Obras Publicas/ Municipalidad
Brenda Janeth Funes Perdomo	Auditora Municipal/ municipalidad
Adalicia Cardona	Compras y Suministros/ municipalidad
Marlon López Bobadilla	Presidente comisión ciudadana de transferencia
Héctor Julio Dubon Peña	Comisionado municipal

2.2 Examen preliminar de las ofertas (revisión de los documentos legales)

El día viernes 24 de noviembre del año 2023 se procedió a la revisión de la documentación legal de los eferentes que presentaron oferta el día de apertura de ofertas, la cual se realizó de acuerdo con la tabla siguiente:



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



TABLA DE EXAMEN LEGAL DE LAS OFERTAS

Oferente	Oferta recibida antes de la hora y fecha límite para su presentación	Formulario de la Oferta, firmado y sellado por representante legal de la empresa	Formulario Lista de Cantidades y Actividades completo, firmado y sellado por el representante legal de la empresa, de acuerdo al formulario establecido en la Sección IX "Lista de Cantidades"	Garantía de Mantenimiento de Oferta en la forma, plazo de validez y valor correcto	Recibo de Pago (Lps. 1,500) Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 2%
“Heber Noe Hernández Hernández (HESA)”	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Ángel Adelo Reyes López.	Si Cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Williams Máximo Ramírez Cantarero	Si Cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

2.3 Análisis económico de las ofertas

Se revisaron cada una de las ofertas económicas de acuerdo al monto total ofertado. Se revisaron los estados financieros y con estos, se determina que tiene solvencia económica y financiera de acuerdo al artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

De acuerdo a las ofertas económicas se realizó la siguiente clasificación:

CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS

ORDEN DE CALIFICACION	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN LEMPIRAS
1º.	Heber Noe Hernández Hernández	2,988,709.24
2º.	Ángel Adelo Reyes López	2,997,611.54
3º.	Williams Máximo Ramírez Cantarero	2,967,936.55



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



2.4 Análisis técnico de las ofertas

Para el examen técnico se revisaron los aspectos de cada empresa de acuerdo con la siguiente tabla:

Oferentes	Cuenta con equipo mínimo requerido	Cuenta con personal calificado	Tiene experiencia en proyectos similares	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas
Heber Noe Hernández Hernández	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Ángel Adolfo Reyes López	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Williams Máximo Ramírez Cantarero	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

2.5 Análisis comparativo de ofertas en base a criterios objetivos.

Este análisis se realizó de acuerdo con el cuadro de análisis comparativo de ofertas. (Ver anexo #1 adjunto).

De la evaluación de ofertas se obtiene el orden de calificación de las mismas según se indica en el cuadro de calificación de ofertas (ver anexo #2 Adjunto).

ACTA DE ADJUDICACION

La Comisión Evaluadora de Ofertas después de haber realizado el análisis y evaluación de las ofertas y de conformidad con las bases de licitación LPR-02-EN-SB-2023 "CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA" y demás disposiciones legales aplicables en la Ley de Contratación del Estado en sus artículos 33, 38 numeral 2, 39, 47, 51, 52, 59 y artículos 28, 29, 30, 33, 34, 53, 131, 132, 134, 135, 136 literal



Alcaldía Municipal “El Nispero”

Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.

Fundada el 09 de mayo 1917

Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com

RTN: 16109003506664

Periodo 2022-2026



c, 140, 141, 156 y 157 de su Reglamento, recomienda a la **ALCALDIA MUNICIPAL EL NISPERO, SANTA BARBARA**, que se adjudique la Licitación Privada N°. LPR-02-EN-SB-2023 “CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA” al Oferente: “**Williams Máximo Ramírez Cantarero**” por un monto de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 55/100. (L. 2,967,936.55)**, por haber cumplido con los requerimientos legales, técnicos y económicos de acuerdo a las bases de licitación, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para constancia de lo anterior firmamos el presente informe en el municipio de El Nispero, departamento de Santa Bárbara, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023.



KEVIN DANIEL MATEO PINEDA
UNIDAD MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD EL NISPERO



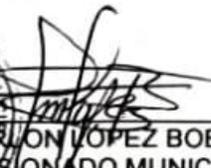
BRENDA JANETH FLORES PERDOMO
AUDITORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD EL NISPERO



ADALICIA CARDONA PONCE
COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD EL NISPERO



HÉCTOR JULIO DUBÓN PEÑA
PRESIDENTE COMISIÓN CIUDADANA DE
TRANSPARENCIA (CCT)



MARLON LÓPEZ BOBADILLA
COMISIONADO MUNICIPAL (CM)



Alcaldía Municipal “El Nispero”
Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.
Fundada el 09 de mayo 1917
Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



DICTAMEN FINAL

LICITACION PRIVADA No. LPR-02-EN-SB-2023 “CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA”

Reunidos en el edificio que actualmente ocupa la Municipalidad de El Nispero, Santa Bárbara, la Comisión Evaluadora de Ofertas integrada por Kevin Daniel Mateo Pineda (CICH-7869), Unidad Municipal de Obras Públicas, Brenda Janeth Funes Perdomo Auditora Municipal, Adalicia Cardona Compras y Suministros, el día lunes 27 de noviembre del año 2023, siendo las 11:30 A.M. Después de haber realizado la evaluación y análisis de las ofertas basados en los criterios adjuntos en el **Anexo #1 “Cuadro de Análisis Comparativo de Ofertas”**, a partir del cual se obtuvo el orden en el cual quedaron calificados cada uno de los oferentes, el cual se presenta en el **Anexo #2 “Cuadro de Calificación de Ofertas”**.

CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS

ORDEN DE CALIFICACION	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN LEMPIRAS
1º.	Williams Máximo Ramírez Cantarero	L. 2,967,936.55 Ganador
2º.	Ángel Adolfo Reyes López	
3º.	“Heber Noe Hernández Hernández.” (INVERSIONES HESA)	

Esta comisión por unanimidad de todos sus miembros dictamina que: **“WILLIAMS MÁXIMO RAMÍREZ CANTARERO”** es el ganador del proceso de Licitación Privada **LPR-02-EN-SB-2023 “CLÍNICA DE LA MUJER I ETAPA”**, en vista que cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos que establecen las bases de licitación, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Si el oferente que ocupa el primer lugar no acepta la adjudicación o no formaliza el contrato dentro del plazo previsto con ese objeto en el pliego de condiciones,



Alcaldía Municipal “El Nispero”

Barrio el centro, El Nispero Santa Bárbara, Honduras C.A.

Fundada el 09 de mayo 1917

Correo: alcaldia_elnispero@yahoo.com

RTN: 16109003506664

Periodo 2022-2026



por causas que le fueren imputables, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, debiendo hacerse efectiva la garantía de mantenimiento de oferta. Cuando así ocurra, el contrato se adjudicará al oferente calificado en segundo lugar y, si esto no es posible por cualquier motivo, se deberá realizar nuevamente el proceso de Licitación Privada. (Art. 143 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado”).

En el municipio de El Nispero, departamento de Santa Bárbara, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023.

KEVIN DANIEL MATEO PINEDA
UNIDAD MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

BRENDA JANETH FUNES PERDOMO
AUDITORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD EL NISPERO

ADALICIA CARDONA
COMPRAS Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD EL NISPERO